

cer haber estado cortado en dos partes, por unos escalones o un foso interior, sobre el que se abre la puerta, cosa que hace creer en una posible división, aquí importada por los árabes, como las existentes en Azuaga, Medellín y San Jorge de Lisboa. Este detalle confirmaría la procedencia primitiva de Fuentidueña y el interés despertado por los Reyes y por la Orden de Santiago sobre ella.

La línea del Tajo nos pone sobre el problema de Oreja y de Colmenar. Situado sobre la orilla izquierda del río, Oreja pertenece hoy a la provincia de Toledo, a cuyo Municipio de Ontígola fue agregado en el siglo XIX. Mas no puede ser desligado del sistema defensivo del Este de la de Madrid, al que, según acusan los accidentes del terreno, pertenece por completo.

Se ha discutido largamente sobre el emplazamiento del histórico «Castillo de Aurelia», que algunos han querido situar en Colmenar. Pero los restos de las dos fortalezas en tiempos subsistentes en Oreja y, sobre todo, los límites que le fueron señalados en el notable Fuero concedido a raíz de su conquista, indican claramente al lugar del modesto pueblecillo que, como sucediera a la vieja ciudad de Osma, después oscurecida por la prosperidad de su Burgo, ha quedado postergado y reducido al solo recuerdo de su nombre.

Como Alcalá de Henares y Cuenca, el Castillo de Oreja no se rindió hasta mucho tiempo después de la conquista de Madrid y Toledo. Alfonso VI, en sus justas miras políticas por conseguir cuanto antes la posesión de la capital musulmana, dejó



Castillo-Iglesia de Colmenar de Oreja.